

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G O B E R N A C I Ó N

Radicado: D 2018070002580

Fecha: 10/09/2018

Tipo: DECRETO



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2018020062084 del 07 de septiembre de 2018, el señor FREDY ALONSO MUÑOZ GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía 98.533.160, presentó renuncia al cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (Provisional en vacante definitiva), Código 470, Grado 01, NUC. Planta 4114, ID Planta 2932, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 17 de septiembre de 2018.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el señor FREDY ALONSO MUÑOZ GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía 98.533.160, para separarse del cargo como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (Provisional en vacante definitiva), Código 470, Grado 01, NUC. Planta 4114, ID Planta 2932, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 17 de septiembre de 2018.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZGOBERNADOR DE ANTIQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón

Revisó: Ana Mercedes Villa Profesional Universitário

Aprobó: Natala Patricia Sierra Palacio Directora de personal Aprobó
Jairo Alberto Gono Popón
Secretalio de Secretalio